

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No56/2018**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(21.06.2018)**

**PRESIDE: SRA.ALCALDESA                      SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA    DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

**HORA INICIO: 08:40 horas.**

**HORA DE TÉRMINO: 09:55 horas.**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	-	X
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SRA. ALCALDESA:** "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Solicita pronunciamiento acerca de solicitud de cierre de calle: "Camino Los Cercos" en Las Pircas. Memorándum N°211, de fecha 07.06.2018. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.  
Directora de Seguridad Ciudadana

- 2.- Solicita pronunciamiento sobre ampliación de contrato destinado a la: "Provisión e instalación de 7 cámaras de tele vigilancia a integrar al sistema existente", a fin de incorporar tres nuevos puntos. Memorándum N° 219, de fecha 14.06.2018. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.  
Directora de Seguridad Ciudadana.

3.- Solicita pronunciamiento respecto modificación presupuestaria que indica. Memorándum N° 44 - C, de fecha 15.06.2018. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.  
Director de SECPLA.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

**TEMA N° 1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE CIERRE DE CALLE: “CAMINO LOS CERCOS” EN LAS PIRCAS.**

**EXPONE** : Sra. Norma Maray Hernández.  
Directora de Seguridad Ciudadana

**ANTECEDENTE** : Memorándum N°211, de fecha 07.06.2018. Dirección de Seguridad Ciudadana.  
**(Antecedentes en poder de los señores concejales).**

“(…) Mediante el presente documento solicito a usted presentar ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el informe y antecedentes de solicitud de cierre de calle Camino Los Cercos en Las Pircas.

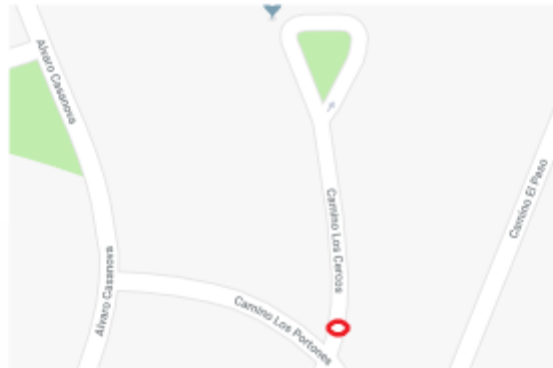
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la ordenanza local que regula el cierre de calle y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, Decreto Alcaldicio N°1300/3251 de fecha 11.07.2018 (…).”

**ACUERDO N°859.02.2018** : “(…) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 1 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **“Solicita pronunciamiento acerca de solicitud de cierre de calle: Camino Los Cercos, en Las Pircas”**, acuerda lo siguiente:

- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana.
- 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.
- 3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el cierre de la calle denominada: "Camino Los Cercos" (Norte), en Las Pircas. Los aspectos principales del cierre son los siguientes:

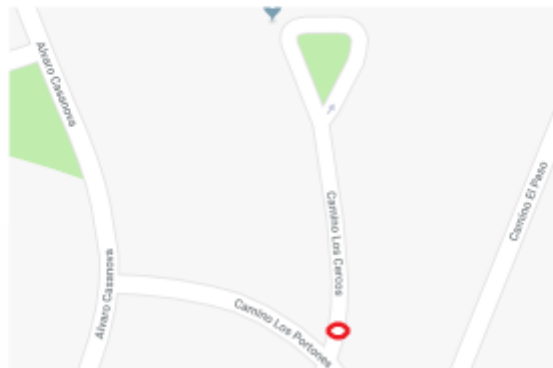
## Calle Camino Los Cercos (Norte)

Como se aprecia en el mapa, calle Camino Los Cercos (Norte) pertenece al sector de Las Pircas. Específicamente se encuentra al sur de Avenida Los Presidentes, al norte de Camino Los Portones, al este de Álvaro Casanova, y al oeste de Camino El Paso.



## Calle Camino Los Cercos (Norte)

Como se aprecia en el mapa, calle Camino Los Cercos (Norte) pertenece al sector de Las Pircas. Específicamente se encuentra al sur de Avenida Los Presidentes, al norte de Camino Los Portones, al este de Álvaro Casanova, y al oeste de Camino El Paso.



## Calle Camino Los Cercos (Norte)

Dentro de los documentos acompañados en la solicitud se encuentran:

- Solicitud formal de autorización dirigida a la Alcaldesa, de parte del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Plaza Los Cercos Norte, solicitando la autorización para instalar el cierre.
- Declaración simple firmada por los 11 propietarios solicitantes.
- Registro de propiedad de 11 inmuebles. La calle Camino Los Cercos está compuesto de 11 casas, por lo cual el 100% de los propietarios aprobó la solicitud.
- Descripción del proyecto de cierre de calle Camino Los Cercos.
- Plano con la ubicación de la medida de control de acceso.
- Presupuesto de ejecución del proyecto y plazo de ejecución del mismo.

## Calle Camino Los Cercos (Norte)

Resumen de informes:

- Dirección de Obras Municipales: corresponde al acceso de un "Conjunto habitacional con un único acceso y salida", por lo tanto **cumple con el Título I Artículo 2°, letra b)** de la Ordenanza Local que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.
- Dirección de Tránsito: El cierre solicitado del pasaje Los Cercos Norte, respecto de su ubicación, corresponde al acceso único de este pasaje, por lo que la instalación de la reja desde el punto de vista vial, no afecta la libre circulación de vías estructurantes o de servicio, por tanto **cumple con las condiciones para su aprobación**.

## Calle Camino Los Cercos (Norte)

Resumen de informes:

- Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: se comprobó que el cierre a instalar en el acceso a la Plaza Los Cercos Norte, **cumple con las necesidades para el servicio de Bomberos ante una emergencia**.
- 43° Comisaría de Peñalolén: el pasaje está compuesto por 11 casas, las cuales están distribuidas alrededor de una Plaza que consta de una entrada, y siguiendo ese entorno, llega al punto de ingreso que sería el **único acceso con el que cuenta**, para lo cual todos los vecinos están de acuerdo.

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 211 de fecha 07.06.2018, así como presentación en power point, enviados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl)) correspondiente a la sesión N° 56 de fecha 21 de Junio de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N° 2** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DESTINADO A LA: “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 7 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA A INTEGRAR AL SISTEMA EXISTENTE”, A FIN DE INCORPORAR TRES NUEVOS PUNTOS.**
- EXPONE** : Sra. Norma Maray Hernández.  
Directora de Seguridad Ciudadana
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°219, de fecha 14.06.2018. Dirección de Seguridad Ciudadana.  
**(Antecedentes en poder de los señores concejales).**

“(…) **1.-** En el marco de contrato firmado el 23 de mayo del año en curso para la adquisición de insumos para la ampliación del sistema de cámaras comunal denominado **“Provisión e Instalación de 7 cámaras de tele vigilancia a integrar al sistema existente”**, el cual fue suscrito con la empresa Comercial Automotriz Petric SACI, RUT 96.505.260-7, surge la necesidad de ampliación de dicho contrato, para incorporar 3 puntos a cubrir con cámaras de seguridad.

**2.-** La necesidad de cubrir estos nuevos espacios, correspondiente a Francisco Otta con 13 Oriente, Volcán Antuco con Consistorial y Mariano Sánchez Fontecilla con José Arrieta (altura skatepark), es levantada con posterioridad a la tramitación del contrato que se está solicitando ampliar y surgen como puntos prioritarios de intervenir, a partir de un requerimiento formal realizado por Carabineros de Chile, el cual es apoyado por el Parque Metropolitano de Santiago mediante carta formal, entidad que administra el Parque de Peñalolén, en los puntos que conciernen a esta instalación. Ambas instituciones reconocen tener en los espacios a cubrir, un problema delictual vinculado a robos violentos, hurtos, robo en lugar habitado y microtráfico de drogas además de su consumo, especialmente, por menores de edad, escenario a partir del que se justifica la instalación de un domo de televigilancia.

3.- La ampliación de contrato para cubrir los 3 puntos solicitados, tendrá un costo de \$43.227.610 (cuarenta y tres millones, doscientos veintisiete mil seis cientos) IVA incluido adicionales, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, que deberán añadir a la duración del contrato inicial, debiendo la empresa renovar la garantías o complementarlas, considerando el costo global del contrato y su ampliación.

Empresa	Rut	Monto ofertado	Plazo total Ofertado
COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC SACI	96.505.260-7	\$43.227.610	30 días corridos

Se adjunta al presente Memorándum, aprobación de CTA y los antecedentes correspondiente a las cartas de Carabineros de Chile y de Parque Metropolitano de Santiago (PMS) (...).

**ACUERDO  
N°860.02.2018**

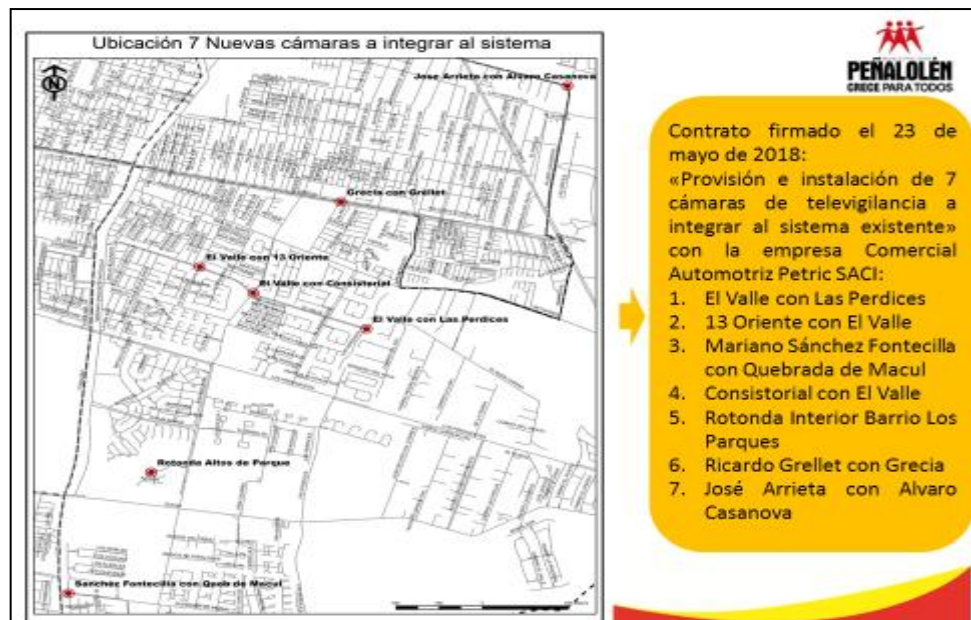
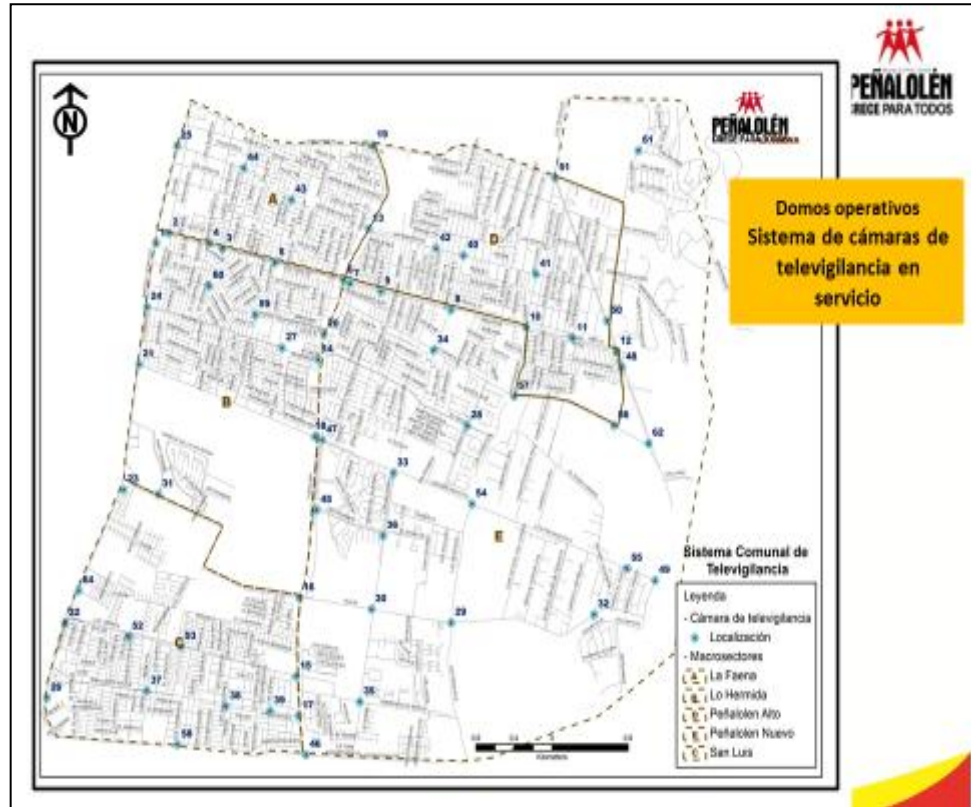
: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 3 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **“Solicita pronunciamiento sobre ampliación de contrato destinado a la: “Provisión e instalación de 7 cámaras de tele vigilancia a integrar al sistema existente, a fin de incorporar tres nuevos puntos”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana.

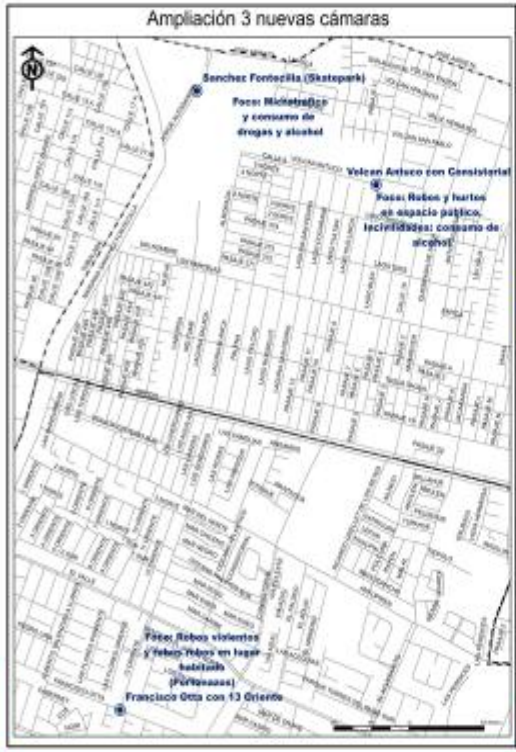
2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la ampliación del contrato destinado a la: "Provisión e instalación de siete cámaras de televigilancia al sistema existente, incorporándose cámaras de televigilancia en tres puntos más. La ampliación se contrata con la empresa adjudicataria actualmente del servicio denominada: "Comercial Automotriz Petric SACI, RUT N° 96.505.260 - 7, por el monto adicional de \$ 43.227.610.- (cuarenta y tres millones doscientos veintisiete mil seiscientos diez pesos), con un plazo de entrega de 30 días corridos. Los puntos adicionales a los ya existentes son los siguientes: calle Francisco de Otta con calle 13 Oriente, calle Volcán Antuco con Avenida Consistorial y calle Mariano Sánchez Fontecilla con Avenida José Arrieta (altura skate park).


Los aspectos principales del proyecto son:



Ampliación 3 nuevas cámaras



**ANTECEDENTES**



**25 de mayo de 2018: Carabineros solicita intervenir 3 nuevos puntos**

Problemas delictuales: robos violentos, hurtos, microtráfico y consumo de drogas (Carta formal)

Parque Metropolitano (PMS), entidad administradora del Parque de Peñalolén, mediante carta formal, manifiesta su apoyo en la instalación del cámaras en los dos puntos que conciernen a este Parque.

**Puntos propuestos:**


- a. Francisco Otta con 13 Oriente
- b. Volcán Antuco con Consistorial
- c. Mariano Sánchez Fontecilla altura skarepark

**Considerando :**

La existencia de un contrato firmado para la provisión de cámaras con la empresa Comercial Automotriz Petric SACI.

Urgente necesidad de intervenir 3 espacios, requerido por Carabineros

El apoyo de Parque Metropolitano (PMS) a intervenir los dos puntos propuesto para el Parque de Peñalolén



Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorandum N° 219 de fecha 14.06.2018 enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.



La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl)) correspondiente a la sesión N° 56 de fecha 21 de Junio de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitaó Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. Voto de Minoría: El concejal don Lautaro Guanca Vallejos vota en contra de ampliar el contrato.

- TEMA N°3** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**
- EXPONE** : Sr. Juan Pino Melo.  
Director de SECPLA.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°44 - C, de fecha 15.06.2018. SECPLA.  
**(Antecedentes en poder de los señores concejales).**

“(…)1.- Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias.

- a) De acuerdo a proyección de mayores Ingresos por concepto de permisos de circulación 2018.

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-03-02-001-000	Permisos de circulación	1.200.000.000
	<b>Total Mayores Ingresos</b>	<b>1.200.000.000</b>

<b>MAYORES GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
215-24-03-090-000	Aporte FCM	750.000.000
215-22-11-002-000	Capacitación	55.000.000
215-22-11-003-000	Servicios Informáticos	2.216.000
215-24-01-005-001	Gastos Operacionales-Corporación de Deportes	45.000.000
215-24-01-005-004	Corporación Cultural de Peñalolén	52.578.675
215-29-04-001-000	Mobiliario	15.000.000
215-29-07-001-000	Programas Computacionales	61.000.000
215-31-02-004-011	Operaciones-Recuperación Espacios Públicos	120.000.000
	<b>Total Mayores Gastos</b>	<b>1.100.794.675</b>

<b>MENORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-03-01-003-999-006	Otros	99.205.325
	<b>Total Menores Ingresos</b>	<b>99.205.325</b>

b) Fondos rotativos Farmacia Comunitaria Mayo 2018.

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-08-04-999-015	Ingresos Farmacia Comunitaria	27.182.149
	<b>Total Mayores Ingresos</b>	<b>27.182.149</b>

<b>MAYORES GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
215-24-01-003-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas	27.182.149
	<b>Total Mayores Gastos</b>	<b>27.182.149</b>

2.- Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su sesión N°11 de fecha 14.06.2018.

3.- Asimismo, se pide someter a consideración del H. concejo Municipal la autorización de las siguientes subvenciones:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>	<b>OBJETIVO</b>
Corporación de Deportes	\$45.000.000	Reposición Pasto Cancha Caracas y Escuela Deportivas.
Corporación Cultural de Peñalolén	\$52.578.675	Adquisición de Butacas, actualización sistema de sonidos, reparaciones del sistema eléctrico Chimkowe, cambio de techo y piso flotante sala de talleres.
Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Peñalolén (CORMUP), Dirección de Salud.	\$27.182.149	Financiamiento de medicamentos, insumos médicos, o suplementos alimenticios de la Farmacia Comunitaria.

**ACUERDO**  
**N°861.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 3 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **“Solicita pronunciamiento respecto modificación presupuestaria que indica”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas, cuyo texto es el siguiente:

a) De acuerdo a proyección de mayores Ingresos por concepto de permisos de circulación 2018.

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-03-02-001-000	Permisos de circulación	1.200.000.000
	<b>Total Mayores Ingresos</b>	<b>1.200.000.000</b>

<b>MAYORES GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
215-24-03-090-000	Aporte FCM	750.000.000
215-22-11-002-000	Capacitación	55.000.000
215-22-11-003-000	Servicios Informáticos	2.216.000
215-24-01-005-001	Gastos Operacionales-Corporación de Deportes	45.000.000
215-24-01-005-004	Corporación Cultural de Peñalolén	52.578.675
215-29-04-001-000	Mobiliario	15.000.000
215-29-07-001-000	Programas Computacionales	61.000.000
215-31-02-004-011	Operaciones-Recuperación Espacios Públicos	120.000.000
	<b>Total Mayores Gastos</b>	<b>1.100.794.675</b>

<b>MENORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-03-01-003-999-006	Otros	99.205.325
	<b>Total Menores Ingresos</b>	<b>99.205.325</b>

c) Fondos rotativos Farmacia Comunitaria Mayo 2018.

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
115-08-04-999-015	Ingresos Farmacia Comunitaria	27.182.149
	<b>Total Mayores Ingresos</b>	<b>27.182.149</b>

<b>MAYORES GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>
215-24-01-003-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas	27.182.149
	<b>Total Mayores Gastos</b>	<b>27.182.149</b>

Asimismo, el Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de subvención a la Corporación de Deportes, Corporación Cultural y Corporación Municipal de Peñalolén, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO (\$)</b>	<b>OBJETIVO</b>
Corporación de Deportes	\$45.000.000	Reposición Pasto Cancha Caracas y Escuela Deportivas.
Corporación Cultural de Peñalolén	\$52.578.675	Adquisición de Butacas, actualización sistema de sonidos, reparaciones del sistema eléctrico Chimkowe, cambio de techo y piso flotante sala de talleres.
Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Peñalolén (CORMUP), Dirección de Salud.	\$27.182.149	Financiamiento de medicamentos, insumos médicos, o suplementos alimenticios de la Farmacia Comunitaria.

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 44 - C de fecha 15.06.2018 enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl)) correspondiente a la sesión N° 56 de fecha 21 de Junio de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. Voto de Minoría: el concejal don Lautaro Guanca Vallejos vota en contra de aprobar la modificación presupuestaria.

TEMA N°4 : OTROS

#### 4. OTROS - INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA SEÑORA ALCALDESA.

ACUERDO  
N°862.02.2018

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.1 “OTROS”, Información entregada por la señora Alcaldesa**, acuerda tomar conocimiento de la información presentada por la señora Alcaldesa respecto a: 1) Marcha por la seguridad y año nuevo mapuche el próximo fin de semana. 2) Informa que ya hay RS para la reevaluación del proyecto Parque Originario y de este modo, poder terminar el parque. 3) Además, da a conocer que se cuenta con la recepción final de los departamentos del proyecto Sauzal. Natalia Garrido y las familias quedaron tranquilas con la información que se les dió. 4) Asimismo, comenta que asistió a ceremonia para el lanzamiento del proyecto código azul, organizada por MIDESO, en que Peñalolén participará, consistente en contar con albergue cuando bajen mucho las temperaturas para las personas en situación de calle, se concretará en una iglesia y MIDESO proporciona los elementos: camas, camarotes, ropa de abrigo, JUNAEB proporciona las raciones calientes, el Ejército arma las instalaciones cuando se requieran y Peñalolén aporta con el equipo humano, por lo cual, deberá organizarse un sistema de turnos. Comenta el dormitorio que tuvo Peñalolén en el complejo Sergio Livingstone cuando se requirió, en los días más fríos, oportunidad en que se logró acoger a 12 personas en situación de calle más una familia cuya casa se anegó. La coordinación se hace a través de DIDECO. Les pide a los concejales informar en caso de que sepan algo en esta materia. Finalmente, les comenta sobre taller de directores sobre tema identidad de género y adelanta que se hará uno para los concejales y sus equipos de trabajo.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.1 OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN ENCUENTRO QUE INDICA.

ACUERDO  
N°863.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.1 “OTROS”, Participación de concejal en encuentro que indica**, acuerda lo siguiente:

1.- Tomar conocimiento de la solicitud y antecedentes, (invitación, programa, ficha de inscripción), presentados por el concejal don Leonardo Guerra Medina, en cuanto a que se les autorice a participar en el Encuentro Nacional de Educación Pública denominado: “La Educación Pública en el actual contexto de Reforma” a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 26 al 28 de junio de 2018., por las razones que señala el concejal en la presentación del punto, que consta en la grabación del concejo en línea, de esta fecha.

2.- Tomar conocimiento de que el costo total aproximado de la participación en el Encuentro es la suma de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos) por inscripción y, \$ 188.690.- (Ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) por concepto de viáticos, (dos días y medio). Se acompaña antecedente.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la participación del concejal don Leonardo Guerra Medina, en el Encuentro Nacional de Educación Pública denominado: “La Educación Pública en el actual contexto de Reforma” a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 26 al 28 de junio de 2018, considerando el informe favorable de pertinencia emitido por la Dirección de Control, a través del Memorándum N°105 de fecha 20.06.2018 y el informe de gastos emitido por la Gerencia de Personas, a través del Memorándum N°151 de fecha 14.06.2018, de conformidad a la normativa vigente, según lo resuelto por el Dictamen N°85.391 de fecha 25.11.2016, de Contraloría General de la República.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.2 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, RELATIVA A PAVIMENTO DAÑADO EN CALLE EL CHUNCHO.

**ACUERDO**  
**N°864.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.2 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, informe sobre pavimento dañado en calle El Chuncho frente al poste N° 35, entre la Avenida Tobalaba y calle 466. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.3 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, ACERCA DE FISCALIZACIÓN A COMERCIO AMBULANTE.

**ACUERDO**  
**N°865.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.3 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre fiscalización a comercio ambulante sin patente y taxistas mal estacionados en las inmediaciones del CRS Cordillera. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.4 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, ACERCA DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE 2 ORIENTE.**

**ACUERDO  
N°866.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la Tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.4 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación de pavimento dañado en calle 2 Oriente, Parque Tobalaba. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.5 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN SECTOR QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°867.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.5 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación de pavimento dañado en calle 9 Oriente casi esquina con calle 2 Norte, Parque Tobalaba. Se adjunta Antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.



#### 4.6 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN CUANTO A SEÑALIZACIÓN VIAL EN LUGAR QUE INDICA.

**ACUERDO**  
**N°868.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.6 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre señalización vial en el exterior del Centro de Referencia de Salud Cordillera y señalética en accesos de los hospitales Luis Tisné y CRS Cordillera, según antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.7 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE PARADERO DE TAXIS.

**ACUERDO**  
**N°869.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.7 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes, junto con felicitar las gestiones realizadas, informe sobre documento firmado por las partes como protocolo de acuerdo respecto al tema de autorización de paradero para taxistas de la línea colectivo urbano 2015, según antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.8 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, RESPECTO A REPARACIÓN DE VEREDAS.

ACUERDO  
N°870.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.8 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **SECPLA** informe sobre reparación de veredas dañadas en el frontis del CRS Cordillera y otras vías de acceso de este centro de salud, de conformidad al antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.9 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, ACERCA DE PERMISO COMERCIO AMBULANTE.

ACUERDO  
N°871.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.9 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas** que, a través del **Departamento de Rentas**, informe sobre petición de apoyo con un permiso especial de ambulante para doña Miriam del Carmen Jauré Flores, domiciliada en pasaje Norte N° 8211, Villa Nueva Palena, dadas la difícil situación de salud y económica que sufre, de conformidad a lo señalado en el antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.10 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO A DOÑA DÉBORA JELDREZ HERNÁNDEZ.

**ACUERDO**  
**N°8721.02.2018**  
de la

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4

tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.10 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico a doña Débora Jeldrez Hernández, domiciliada en pasaje Lincoyán N° 6175, Peñalolén, debido a la difícil situación por la que está pasando, de conformidad a lo detallado en el antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.11 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, APOYO SOCIAL PARA VECINO QUE SEÑALA.

**ACUERDO**  
**N°873.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.11 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para doña Francis Beltrán Muñoz, domiciliada en Avenida Los Presidentes N° 6174, Departamento 101, Peñalolén, pues está pasando por una difícil situación según se detalla en antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.12 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, APOYO SOCIAL PARA DOÑA JACQUELIN VERA CARRASCO.

ACUERDO  
N°874.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.12 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para la vecina doña Jacquelin Vera Carrasco, domiciliada en calle Pablo Neruda N° 2121, cuyo esposo sufrió un accidente cerebral vascular hace un año, quedando imposibilitado de trabajar, encontrándose la familia en una situación muy difícil, de conformidad a lo señalado en antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.13 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO.

ACUERDO  
N°875.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.13 “OTROS”, petición de concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas** que, a través del **Departamento de Rentas** informe sobre factibilidad de acceder a la petición de doña Bernardita Ordenes Fernández, domiciliada en pasaje Las Tribus N° 1879, Peñalolén, quién requiere cambiar su patente de carro por quiosco, de acuerdo a lo señalado en antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.14 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, SOBRE SITUACIÓN EN CESFAM QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°876.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.14 “OTROS”, petición de concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal** que informe sobre situación ocurrida en el CESFAM Carol Urzúa, de conformidad a lo señalado en antecedente, cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.15 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO, ACERCA DE FACTIBILIDAD DE INSTALAR LUZ PEATONAL EN CALLE QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°877.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.15 “OTROS”, petición de concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** informe acerca factibilidad de instalar un semáforo con luz peatonal en calle Salomón Corvalán con calle Río Claro, porque los vecinos están preocupados por la seguridad de esa área, dada la oscuridad del sector.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.16 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, APOYO PARA VECINO DON JOSE PEREZ SALDAÑA.

**ACUERDO  
N°878.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.16 “OTROS”, petición de concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para don José Aladino Pérez Saldaña, domiciliado en pasaje Lautaro N° 2229, Lo Hermida, de conformidad al antecedente que se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.17 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, SOBRE AYUDA PARA FAMILIA QUE SEÑALA.

**ACUERDO  
N°879.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.17 “OTROS”, petición de concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para doña Carmen Machuca Tapia, domiciliada en calle Península N° 1990, Villa René Schneider, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.18 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA XIMENA LLAMÍN HUEICHÁN, EN CUANTO A LUMINARIAS EN CALLE EL CONTINENTE.

**ACUERDO**  
**N°880.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.18 “OTROS”, petición de concejal doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** informe sobre factibilidad de aumentar luminarias en calle El Continente con Avenida Tobalaba, altura del número 11205, Villa Tobalaba, 1° Sector Lo Hermida, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.19 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA ACERCA DE REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL.

**ACUERDO**  
**N°881.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.19 “OTROS”, petición de concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** que, a través del **Departamento de Gestión Comunitaria** y coordinando con las unidades municipales pertinentes, informe sobre reparación de techumbre de la sede de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 18, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.20 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO SOBRE RESALTO REDUCTO DE VELOCIDAD.

ACUERDO  
N°882.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.20 “OTROS”, petición de concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe respecto a instalación de resalto reductor de velocidad en el sector de la calle Desembocadura, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.21 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, RESPECTO APOYO SOCIAL PARA VECINO QUE SEÑALA.

ACUERDO  
N°883.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.21 “OTROS”, petición de concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para don José David Gutiérrez Mardones, cédula nacional de identidad N° 6.773.553 - 6, domiciliado en calle Las Vertientes N° 9828, Peñalolén Alto, quien requiere una mediagua por las condiciones de hacinamiento en las que vive con su familia. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.



#### 4.22 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, SOBRE CLUB DEPORTIVO ADOLFO NEFF.

**ACUERDO**  
**N°884.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.22 “OTROS”, petición de concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** que, a través del **Departamento de Gestión Comunitaria** y coordinando con las unidades municipales pertinentes informe sobre antecedentes del Club Deportivo Adolfo Neff, considerando proyectos ganados desde el año 2007 en adelante, con sus respectivas rendiciones y sus respectivas directivas al adjudicarse dichos proyectos, así como, también, situación de la directiva actual y su participación como club deportivo en la comuna. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.23 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RELATIVA A CASO SOCIAL QUE INDICA.

**ACUERDO**  
**N°885.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.23 “OTROS”,** acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que informe sobre apoyo social para doña Gloria Elena Cid Beltrán, 46 años, casada, domiciliada calle General Baquedano N° 2552, teléfono 967977406, quién, el día 21 de mayo pasado, sufrió el incendio de su vivienda con resultado de pérdida total en muebles y segundo piso, quedando toda la familia, formada por quince personas, entre ellas, cuatro menores de edad, en condiciones de hacinamiento, viviendo todas en una pieza de emergencia ubicada en el patio trasero del sitio, recibiendo apoyo municipal, pero, no ha sido suficiente, requiriendo más apoyo, sobre todo en vigas y piso, para lograr terminar las labores de reconstrucción. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.24 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, APOYO MUNICIPAL PARA ACTIVIDAD QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°886.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.24 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** que informe sobre apoyo municipal en sillas, mesas y toldos, para bingo solidario, en favor de don Mauricio Alejandro Rojas, de 36 años de edad, teléfono 95432901. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.25 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS SOBRE APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA DOÑA OLGA AMÉSTICA MENDOZA.**

**ACUERDO  
N°886.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.25 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que informe sobre apoyo social y económico en favor de doña Olga Améstica Mendoza, de 46 años de edad, teléfono 957710845, madre de soltera de dos niños de 1 y 3 años, quién se encuentra cesante desde hace un mes y está a punto de ser desalojada y además, tiene un subsidio de arriendo que termina en el mes de Julio y no ha podido encontrar un lugar donde acepten a sus niños, no contando con recursos para pagar más, siendo también víctima de VIF por lo cual se separó de su pareja. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.26 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, VISITA SOCIAL Y APOYO PARA REBECA SEPULVEDA.**

**ACUERDO  
N°888.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.26 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que informe sobre visita social y apoyo para doña Rebeca Sepúlveda, 26 años de edad, soltera, domiciliada en calle Los Presidentes N° 6410, DB 34, dada su situación de vulnerabilidad tanto en lo económico con en materia de salud, alimentación, vivienda y fuente laboral.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.27 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RESPECTO DE ORIENTACIÓN Y APOYO LEGAL PARA VECINA QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°889.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.27 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección Jurídica** informe sobre gestionar orientación y apoyo legal para doña Fideliza del Carmen Garrido, 60 años, soltera, domiciliada en calle Valle Hermoso N° 4813, quién padece de hipertensión, diabetes y artrosis, tiene una hija con discapacidad y pensión por invalidez y vive en un inmueble cuyo propietario falleció y está en conflicto con los herederos. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.29 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS EN CUANT A APOYO PARA ACTIVIDAD QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°890.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.29 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, informe sobre apoyo con mesas sillas y toldo para bingo solidario a realizarse el **30 de Junio próximo**, en pasaje 373 N° 8124, a las 19.00 horas, en favor de doña Rosa Díaz Ojeda, RUT 5.897.632-6, quien se encuentra gravemente enferma. Contacto: señora Violeta del Carmen Soza, teléfono 987952278. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.30 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK SOBRE REPORTAJE A VECINA.**

**ACUERDO  
N°891.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.30 “OTROS”, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones** informe sobre factibilidad de entrevistar y publicar un reportaje sobre la vecina de Peñalolén, doña Magdalena Toledo Valderrama, domiciliada en calle Laguna San Pedro N°1181, RUT N° 2.356.266 - 9, nacida el 1 de Octubre de 1911, teniendo a la fecha la edad de 107 años.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.31 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK RESPECTO A FISCALIZACIÓN A COMERCIANTES EN LUGAR QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°892.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.31 “OTROS”, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre fiscalización a comerciantes ambulantes sin patente que se instalan a la salida del hospital Luis Tisné, perjudicando a los comerciantes de los carros que pagan sus permisos. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.32 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK SOBRE APOYO SOCIAL PARA DOÑA CARMELA VILLAGRA CEA.**

**ACUERDO  
N°893.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.32 “OTROS”, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo social y económico para adquirir los medicamentos que requiere dado el cáncer que sufre, en favor de la señora Carmela Villagra Cea, RUT N° 3.577.596 - K, domiciliada en calle Volcán Antuco N°8213, Nueva Palena, teléfono 222793258, quién vive sola y en condiciones de vulnerabilidad dada su exigua pensión.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.33 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK RELATIVA A REPARACIÓN DE TECHUMBRE PARA VECINOS QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°894.02.2018**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.33 “OTROS”**, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre reparación de techumbre en favor de los (as) vecinos (as) que se incluyen en listado adjunto.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.34 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK PARA MEJORAR SALA DE ESPERA, PRIMER PISO DE CONCEJALIA.**

**ACUERDO  
N°895.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.34 “OTROS”**, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas** que, a través del **Departamento de Servicios Internos**, se mejore la sala de espera del primer piso de concejalía, reparando el televisor, poniendo brazos para cerrar las puertas de ingreso, dispensador de agua y una estufa.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.35 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK RELATIVA A CAPACITACIÓN Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

ACUERDO  
N°896.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.35 “OTROS”**, petición de concejal doña Estrella Gershanik Frenk, acuerda solicitar a la **Dirección de Gerencia de Comunidad y Familia** que, a través del **Departamento de Gestión Comunitaria** informe sobre capacitación a la comunidad y campañas de prevención de incendios en virtud de conexiones irregulares en las viviendas con muchas familias y personas que no pagan su consumo, (colgados) generándose incendios y gran peligro para la comunidad toda.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.36 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK SOBRE AYUDA PARA ACTIVIDAD EN BENEFICIO DE VECINA QUE SEÑALA.

ACUERDO  
N°897.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.36 “OTROS”**, **petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** informe sobre apoyo con mesas, sillas y toldo para doña Rina Calcagno Aguilera, de 55 años de edad, domiciliada en calle 142 N° 6579, La Faena, pues su sobrina de nueve años, sufre atrofia medular espinal y su tratamiento tiene un elevado costo, por lo que realizarán una actividad solidaria en apoyo a esta menor. Contacto: teléfono 949980137. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**4.37 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS SOBRE APOYO CON ELEMENTOS QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°898.02.2018**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **4.37 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar al **Departamento de Eventos** informe sobre apoyo amplificación para doña Rina Calcagno Aguilera, de 55 años de edad, domiciliada en calle 142 N° 6579, La Faena, pues su sobrina de nueve años, sufre atrofia medular espinal y su tratamiento tiene un elevado costo, por lo que realizarán una actividad solidaria en apoyo a esta menor. Contacto: teléfono 949980137. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...). ”.

**ANEXO 1 INFORMATIVOS:**

**ACUERDO  
N°899.02.2018**

: “(...)El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto relativo a Anexos de la agenda de la sesión ordinaria N°56 celebrada con fecha 21.06.2018, denominado: **Anexo 1 Informativos**, acuerda tomar conocimiento de los siguientes antecedentes entregados en la presente sesión:

- Memorándum N°682, de fecha 19.06.2018, Dirección de Administración y Finanzas, relativo a informe de adjudicaciones licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas, correspondiente al mes de mayo de 2018(...). ”.

Se levanta la sesión a las 09:55 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA  
ALCALDESA  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/ LMRD /nds.-